

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL DÍA LUNES ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el Edificio Alternativo a la Sede del Poder Legislativo “Mesón del Cristo”, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, inició la Reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista. Concluido éste, la Diputada Secretaria informó de la existencia de Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaría diera cuenta del contenido de la misma. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría diera lectura de la misma. Enseguida, fue puesta a consideración de los integrantes y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada el Acta de manera unánime. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Lectura del Acuerdo por el que se determina hacer del conocimiento a los ciudadanos que presentaron su solicitud para ser considerados poblanos por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y se encuentran en trámite respectivo, el contenido normativo de la Declaratoria del Decreto que reforma el

Primer Párrafo y las fracciones II y III del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó la intervención del Director de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, diera cuenta del contenido del Acuerdo. Puesto a discusión y sin tenerla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Dentro del **Punto Cinco** del Orden del Día, concerniente a la Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de disciplina financiera y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Maestro Edgar Sánchez Farfán, diera cuenta del contenido del Acuerdo. Puesto a discusión y sin tenerla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado de manera unánime. -----

Para cumplir con el **Punto Seis** del Orden del Día, respecto de la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, la Presidenta de la Comisión, nuevamente solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativo, ampliara el contenido del documento en cuestión. Enseguida la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes, el Dictamen de referencia, resultando aprobado por unanimidad. -----

Enseguida la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión, que los Dictámenes contenidos en los Puntos Cuatro, Cinco y Seis del Orden del Día, se enviaran a la Comisión Permanente y fueran enlistados en el Orden del Día de la misma, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión, a las diez horas con quince minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña  
PRESIDENTA**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO  
SECRETARIA**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de  
Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuada el lunes once de septiembre  
de dos mil diecisiete. -----